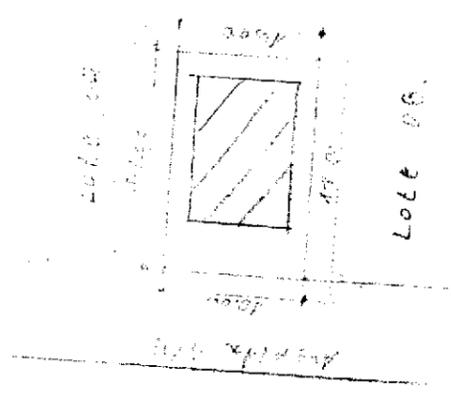


GLS (2)

1202 (2)



LAO PUBLIC
WORKS
DEPARTMENT
1/1/2012

2005/12

01-1595

01/01/12
1/1/2012

X
X

X
X
X

X
X
X

2168408

Sello
04/2012



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Otorgada por SEÑOR JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y
MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA

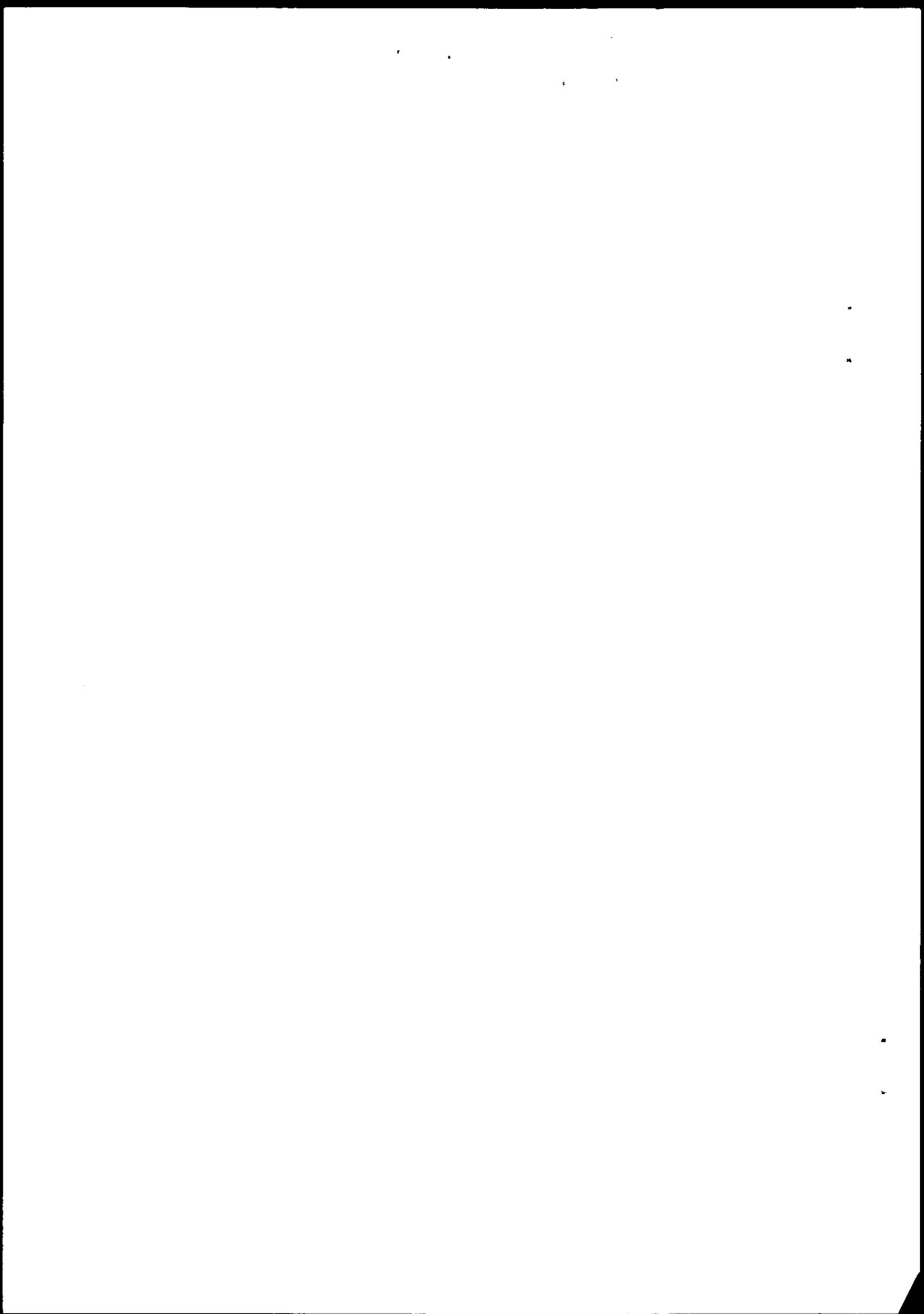
A favor de SEÑOR PATRICIO JAIME VARGAS RODRIGUEZ
\$28,929.22

Cuantía

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 1.391

Manta, a 09 **de** MARZO **de** 2012



COPIA

NUMERO : (1391)



COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRÁ : OTORGAN LOS
JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES
CORRAL ALAVA ; A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO JAIME
VARGAS RODRIGUEZ .-

CUANTIA : USD \$28,929.22

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, nueve de marzo del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No.-128-UP-CJM-12-02, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero dos uno ocho siete siete nueve guión dos ; y, uno tres cero cuatro tres cinco dos cinco siete guión seis, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, divorciados, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor PATRICIO JAIME VARGAS RODRIGUEZ, casado, con Disolución de la Sociedad Conyugal, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme

Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Encargada



exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero cinco siete dos seis nueve tres guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; por otra parte, en calidad de "CONSTRUCTOR" el señor **STALIN JAVIER VILLACIS MALDONADO**, casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero cinco nueve siete cinco siete ocho guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; a quien se le denominará "EL CONSTRUCTOR". Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO** . - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA: INTERVINIENTES** . - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA** y **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte señor **PATRICIO JAIME VARGAS RODRIGUEZ**, a quien de ahora en

adelante
JAVIER
CONSTRU
Vendedores
que mantu
en lá act
terreno
cierto ubi
cantón Ma
ochocientos
cuadrados ;
Cordero y s
, autorizad
abril de mi
Propiedad d
ochenta y si
noventa y
sobre la urb
Tarqui del
Tercera Et
de este cont
Ciudadela-La
cantón Mar
linderos ; FC
Diez metros
Diecisiete me
IZQUIERDO,
total de

os :
pia
ura
dad
de
ñor
de
de
inco
ítica
omo
idad
de
tidos
ectos
n en
esta
ción,
me
inuta.
En el
na de
MERA:
parte
NA DE
nte se
señor
ora en

adelante se le denominará como "COMPRADOR"; y el señor STALIN JAVIER VILLACIS MALDONADO, -en calidad de "MAESTRO CONSTRUCTOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios dentro de la sociedad conyugal que mantuvieron formada por efectos del matrimonio al mismo que en la actualidad se encuentra disuelto , adquirieron un cuerpo de terreno consistentes en tres acciones que formaron un solo cuerpo cierto ubicado en el Camino Al Arroyo de la parroquia Tarqui del cantón Manta; con una superficie total de Doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados ; por compra que le hicieron al señor Holbach Pérez Febres Cordero y señora , según consta de la Escritura Pública de Compraventa , autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el nueve de abril de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete ; Con fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho se encuentra autorizada Protocolización de Planos sobre la urbanización ubicada en el sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Urbanización Las orquídeas Primera y Tercera Etapa de propiedad del hoy vendedor. El terreno materia de este contrato signado con el número SEIS, de la manzana O, de la Ciudad Las Orquídeas III Etapa, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. Diez metros calle pública; POR ATRÁS, Diez metros y lote número siete; POR EL COSTADO DERECHO, Diez metros y lote número cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Dieciséis metros y lote número ocho. Con una superficie total de CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. TERCERA

Notaría Tercera del Cantón Manta
Calle Encarnación
Manta - Ecuador



COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los señores JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, por sus propios derechos, tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua un lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor PATRICIO JAIME VARGAS RODRIGUEZ, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí dicho terreno signado con el número SEIS, de la manzana O, de la Ciudadela Las Orquídeas III Etapa; de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros calle pública; POR ATRÁS, Diez metros y lote número siete; POR EL COSTADO DERECHO, Diecisiete metros y lote número cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Diecisiete metros y lote número ocho. Con una superficie total de CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. CUARTA.- CLAUSULA DE ENTREGA DE OBRA - a.-) El señor PATRICIO JAIME VARGAS RODRIGUEZ, contrató los servicios lícitos y personales del señor STALIN JAVIER VILLACIS MALDONADO, quien es maestro constructor con la finalidad que sobre el terreno anteriormente descrito construyera una vivienda de plantas de hormigón armado cuyas especificaciones se encuentran detalladas en los respectivos planos. b.-) El señor STALIN JAVIER VILLACIS MALDONADO, en su ya invocada calidad, entrega la vivienda consistente en una casa de dos plantas de hormigón armado constituida en las especificaciones ya establecidas estando el contratante satisfecho con dicha obra. QUINTA : PRECIO.- El precio de la presente venta se ha pactado de la siguiente forma: El lote de terreno descrito en la cláusula de la venta se encuentra avaluado en

OCHO
encuer
NUEVE
se encu
Municip
lote de
en el
vendida
activas;
obstacul
quienes
comprar
saneam
SEXTA
señalan
legales
AUTORIT
copia
Registrad
y anotac
Sírvas
estilo qu
presente l
document
escritura
aceptan e
por el
número :

le
O
A.
ir
e
el
ra
el
III
do
iez
ste;
ero
ote
ITA
IRA
los
CIS
bre
ntas
adas
ACIS
anda
uida
canta
le la
te de
to an

OCHO MIL CIENTO SESENTA DOLARES; y la entrega de obra se encuentra evaluada en VEINTE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR; valores que se encuentran especificados en el Certificado de Avalúo y Catastro del Municipio de Manta. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta del lote de terreno y la entrega de obra se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Minuta que esta firmada por el ABOGADO FREDDY CAMPUZANO ZAMBRANO. Matrícula número: Mil cuatrocientos, setenta y ocho. COLEGIO DE

AB Freddy Campuzano Zambrano
Notaría Pública Cantón Manta, Ecuador



ABOGADOS DE MANABI. Para la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo cuanto. DOY FE. *g/*

[Signature]

JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA
C.C.No. 130218779-2

[Signature]

MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA
C.C.No. 130435257-6

[Signature]

STALIN JAVIER VILLACIS MALDONADO
C.C.No. 130597578-9

[Signature]

PATRICIO JAIME VARGAS RODRIGUEZ
C.C.No. 130572693-5

[Signature]
EL NOTARIO.-



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Los Esteros
Código: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Telf. 071 271 11 11

OBSER
Acta de COMPRA VENTA de parroquia LOS ESTEROS

NOMBRE O RAZ3N
MEDRANDA PERALTA J.
AL

NOMBRE O RAZ3N
VARGAS RODRIGUEZ PA

3/8/2012 3:34 VLADIM
A VARIACI3N POR REGU

15	
16	Mejoras
17	
18	Dif
19	Añu
20	Des
21	Util
22	Imp
23	Por
24	Por
25	TOI
26	
27	
28	

[Handwritten mark]

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Práctica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en parroquia LOS ESTEROS		2-16-84-06-000	170,00	28929,22	7711	38678
3/8/2012 3:34						
VENDEDOR		UTILIDADES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
MEDHANDA PERALTA JAIME	LAS CRUCIFIXAS III ETAPA MZ-O LT. 06	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		85,70		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		86,70		
VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME	NA	VALOR PAGADO		86,70		
3/8/2012 3:34 VLADIMIR LEON		SALDO		0,00		

OBJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

G. Cedeno
Ab. Eloye Cedeno Sotomayor
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Catálogo de Bienes Subvencidos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en ^{URBANOS} SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME

ubicada LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ - O LOTE 06

cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$ 28929.22 VEINTE Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 22/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

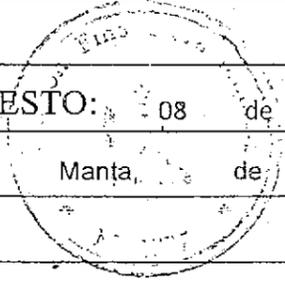
Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: 08 de MARZO \$012

Manta, de de 201



[Signature]
Director Financiero Municipal

100 Dólar
053375

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

MEDRANDA PERALTA JAIME
que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 23 enero de 12

VALIDA PARA LA CLAVE

168406000 LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-O L#06
AV

Manta, veinte y tres de enero del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
No. 2. Jose Guadalupe...
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



11,00 Dólar

74735



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 88

En Guayaquil Provincia de Guayas
hoy día diecinueve de Julio de mil novecientos noventa y uno

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOVIOS**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN CARLOS TAMAYO TORRES POZARICH

..... nacido en Guayaquil el 7 de Diciembre
19 70, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 1805220935 domiciliado en Guayaquil
anterior Delgado

y de Fanny Cecilia Pacheco Torres
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **MONICA LORENA CHAVEZ**

CENTALES nacida en Guayaquil el 13 de Junio
19 67, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 18052239130 domiciliada en Guayaquil
rior Solís

y de Israel Acosta hija de Augusto Argemiro Ching

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil
En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado Juan Carlos Tamayo Torres
Chavez en Guayaquil el 19 de Julio de 1991

OBSERVACIONES
MANTA

FIRMAS Juan Carlos Tamayo Torres Monica Chavez
Dr. Alejandro Manta

se archiva de de 19

Ab. Jorge Cuervo Hernandez
Notario Publico Chacra Encargada
MANTA - Ecuador

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

..... con fecha

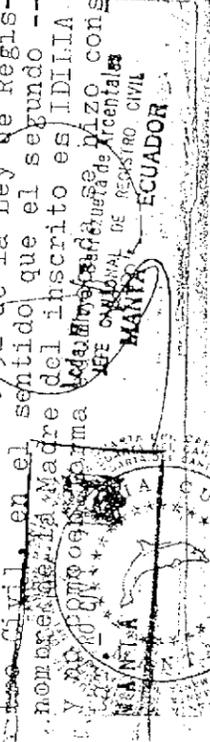
cuya copia se archiva

..... de 19

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE MANTA - a OI
OCTUBRE DEL 2010. - RAZON: Mediante Escritura Publica celebrada ante el Notario Cuarto del Canton Manta, Dr. Simon Zambrano Vinales, de fecha marzo 15/2010, se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los Sres. PATRICIO JAIME VARGAS RODRIGUEZ y MONICA LORENA CHAVEZ ARGENTALES. Cuya copia se archiva. Trazel N°- 1991133

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE MANTA, a 15 de Enero de 1996. - RAZON: Por Resolución de esta Jefatura de la presente fecha, se rectifica esta inscripción de matrimonio Civil en el sentido que el segundo nombre de la Madre del inscrito es IDILIA y no IDIA. Se hizo con el Jefe Cantonal de Registro Civil MANTA - ECUADOR



GOBI

DIR



Especie Valorac

\$ 1,00.

Nº 694967

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGISTRO CIVIL
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL que consta de
2 pag. hasta
de conformidad de la Ley
de Registro Civil
1999

NACL. MATRI. DEFU.

COPIA INTEGRAL

Nº 7768338 USD. 0.50

Registro Civil
Ministerio del Interior del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 94967

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de marzo de 2012

No. Electrónico: 1689

Especie Valorada
\$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 94967

El Predio de la Clave: 2-16-84-06-000

Ubicado en: LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-O LT. 06

Área total del predio según escritura: 4496

Área Total de Predio: 170,00 M2. 215

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MEDRANDA PERALTA JAIME

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	20769,22
	<u>28929,22</u>

Son: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

Abg. Luis Ceceo Hernández
Materia Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impresa: 3/6/2012



Registro Civil

PAGINA EN BLANCO



2971

Forme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2971

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de junio de 2008
Esquía: Los Esteros
Urbano
Catastra/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DERECHOS REGISTRALES:

Lote Numero 6 de la Manzana O de la Ciudadela Las Orquideas III Etapa. Que tiene los siguientes medidas y linderos.
FRONTERA, 10,00 m. calle publica.
DENTRAS, 10,00 m. Lote N. 7.
LADO DERECHO 17,00 M. lote n. 4.
LADO IZQUIERDO, 17,00 m. lote N. 8.
Superficie total de 170,00 m2.

PROVIDENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1.410
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.234 17/08/1998	830
Planos	Plano de Terrenos	1 05/01/1999	2

ACTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Fecha: lunes, 27 de abril de 1987
Folio Inicial: 1.410 - Folio Final: 1.414
Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838
Lugar donde se guarda el original: Notaría Tercera
Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Actura/Juicio/Resolución:

Acta de Resolución:

Observaciones:

Las acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete centímetros cuadrados.

Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001324	Medrauda Peralta Jaime Dario	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003960	Echeverria Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003959	Perez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta



Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
 Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitres centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los transectos señores Jaime Dario Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor Pedro Atanacio Balda

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 17 de agosto de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 830 - Folio Final: 830
 Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.670
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Incoteka Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Olye Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados.
 Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atrás en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001325	Compañía Incoteka Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

1 Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 05 de enero de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 9
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 12
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta. Urbanización las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda

Peralta
 Urbanización Orquid
 lote 2 y Areas en gar
 Con fecha Febrero 2
 Of. 041, en la que se
 Orquideas II Etapa, h
 lo que se deja sin efect
 Con fecha Septierr
 Romero Cano, contra
 Comisaría Nacional
 por Incoteka sobre el l

Apellidos, Nombres y De
 Calidad
 Propietario
 Propietario
 Esta inscripción se ref
 Libro:
 Compra Venta
 Compra Venta

CANTON DE MOVIMEN

Libro

folios

Compra Venta

las movimientos Regis

alquier enmendadura.

ido a las: 9:14:31

ción de: Notario

curado por: Laura C

13063571



[Handwritten signature]

Para la Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteka, y entregan áreas sociales de la Mz. N lote 2 y Areas en garantía 22 lotes Mz. K.
 Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta Of. 0-41, en la que se constata que la Sra. Ana María Suarez de Zaribano, propietaria de la Urbanización Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivale a la manzana K, 22 lotes.
 Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalía Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaría Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteka sobre el lote 18 Mz. I, Orquídeas II Etapa, Of. No. 2000-685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001325	Compañía Incoteka Cia Ltda		Manta
Propietario	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414
Compra Venta	1234	17-ago-1998	830	830

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Libros	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted at: 9:14:31 del martes, 28 de febrero de 2012

Emitted by: *Patricio Jaime Vargas Rodriguez*

Emitted for: *Laura Carmen Tigua Pincay*
 130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Nº 130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Jaime E. Delgado Intriago
 Jefe del Registrador



Libro
 a
 a
 a



Ab. José Cuervo Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME
 MANABI MANTA MANTA
 11/03/2017
 REN 0444030



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

199-0088
 NUMERO

1005726935
 CECULA

VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME

MANABI
 MANTA
 MANTA
 MANTA

MANABI
 MANTA
 MANTA
 MANTA

RESIDENCIA (S) DE LA JUNTA



Colonel. Sumario de la Junta

CIUDADANIA 130435257-6
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES
MANTA/MANTA/MANTA
MAYO 1964
001- 6163 00647 F
MANTA 1964



Mariana Corral A.

ECUATORIANA***** V4443V4442
DIVORCIADO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CARLOS CORAL
COLOMBIA ALAVA
MANTA 16/04/2003
16/04/2015

0130005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

291-0022 1304352576
NÚMERO CÉDULA

CORRAL ALAVA MARIANA DE
LOURDES
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Publica de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en parroquia LOS ESTEROS	2-16-84-05-000	170,00	28929,22	7710	38677

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
MEDRANDA PERALTA JAIME	LAS ORQUIDEAS II FTAPA MZ-0 LT. 05	Impuesto principal	289,29
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	86,79
		TOTAL A PAGAR	376,08
		VALOR PAGADO	376,08
		SALDO	0,00

3/8/2012 3:34 VLADIMIR LEON
 SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

J. J. J.
 Ab. L. J. Cuervo Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Bolívar



Colonel Stalin Villacis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130597578-9
 VILLACIS MALDONADO STALIN JAVIER
 GUAYAOUIL/CARBO /CONCEPCION/
 POSTO 1968
 0130 01452 M.
 MANTA 1968



[Signature]

EQUATORIANA***** V1333V3122
 CASADO MICHAELA JAKELINE BONILLA M
 SECUNDARIA EMPLEADO
 OCTAVIO STALIN VILLACIS CHAVEZ
 SARA MALDONADO ARCE
 MANTA 23/04/2009
 23/04/2021
 REN 1072958



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

172-0092 NÚMERO
 1305975789 CÉDULA

VILLACIS MALDONADO STALIN JAVIER

MANABI MANTA
 PROVINCIA MANTA CANTÓN
 MANTA ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *q/*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA. CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE. ESCRITURA NÚMERO: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO.- DOY FE.- *q/*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102170
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1:25

Nº 102170

No. Electrónico: 12084

Fecha: 15 de abril de 2013

En suscrita Dirección de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-84-06-000

Ubicado en: CDLA. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ. O. LT. 06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
MEDRANDA PERALTA JAIME

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

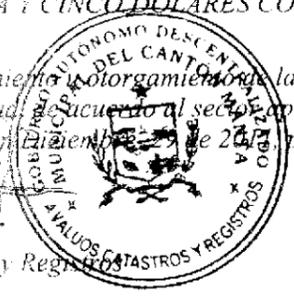
TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	10695,64
	<u>18855,64</u>

Son: VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento o la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujejo actual, de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 81168

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

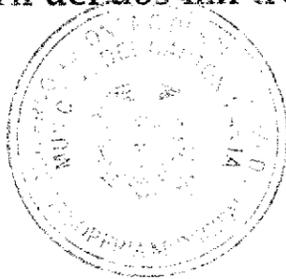
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MEDRANDA PERALTA JAIME.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2168406000 CDLA. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ. O, LT. 06
Manta, veinte y tres de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 87135

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenecente a MEDRANDA PERALTA JAIME
ubicada CDLA. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-O LT.05
AVALUO COMERCIAL PTE.
cuyo \$2855.64 VENTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 64/100 a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

18 ABRIL 2013

Manta, de del 20
ELABORADO: MPARRAGA



Director Financiero Municipal



CUERPO DE COBREROS DE VENTA

Emergentes de la Zona

RUC: 9360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747

Nº 0251363

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CC (133021827182001)

DATOS DEL PREDIO

C/RUC: :
NOMBRES : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO
RAZÓN SOCIAL : URB. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-O, LT-06 SECCIÓN PREDIO
DIRECCIÓN :

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
SECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO: 250998 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I FECHA DE PAGO: 18/03/2013 09:47:30	VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR		3.00



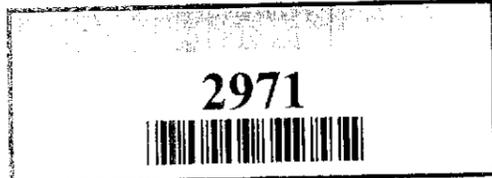
VALIDO HASTA: Domingo, 16 de junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 8 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2971:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 03 de junio de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 6 de la Manzana O de la Ciudadela Las Orquídeas III Etapa. Que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE ; 10,00 m. calle pública. ATRÁS: 10,00 m. Lote Numero 7. COSTADO DERECHO 17,00 M. lote Numero 4. COSTADO IZQUIERDO : 17,00 m. lote Numero 8. Area total de 170,00 m2. SOLVENCIA .EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1.410
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.234 17/08/1998	830
Planos	Plano de Terrenos	1 05/01/1999	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 27 de abril de 1987*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.410 - Folio Final: 1.414
Número de inscripción: 537 Número de Repertorio: 838
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cambio: Manta
Fecha de Otorgamiento/Previdencia: *jueves, 09 de abril de 1987*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta. Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados. noventa y siete **d e c i m e t r o s c u a d r a d o s**

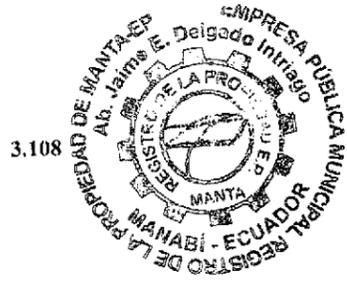
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.T.A.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003960	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003959	Perez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta



2 / 3 **Dacion En Pago**

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
 Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriende	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriende	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 17 de agosto de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 830 - Folio Final: 830
 Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.670
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 La Compañía Incotecca Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Olye Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atras en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor P e d r o A t a n a c i o B a l d a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001325	Compañía Incotecca Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 05 de enero de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 9
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

12



a.- Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta. Urbanización las Orquídeas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteka, y entregan areas sociales de la Mz. N lote 2 y Areas en garantía 22 lotes Mz K. Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, Of. 0-11, en la que se consta que la Sra. Ana Maria Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalía Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras, en el que se oficio ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policia y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteka sobre el lote 18 Mz. I Orquídeas II Etapa, Of. No. 2006 6 8 5 . U N S P M . S e p t i e m b r e 1 2 d e l 2 0 0 0 .

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001325	Compañía Incoteka Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414
Compra Venta	1234	17-ago-1998	830	830

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:59 del jueves, 11 de abril de 2013

A petición de: *Abg. Jaime N. Delgado Intriago*

Elaborado por: *Laura Carmen Figua Pincay*
 130638712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime N. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Verificación impresa por: *Laura*

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

11-04-13 16:29

19010

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

00000001

Cedula	
Clave Catastral	2168106000
Nombre:	Leonilda Perata
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	44 0984 244335

Reclamo: La compra
para el terreno

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se otorga el avalúo...
Firma del Inspector

15/04/2013

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2971:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 03 de junio de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 6 de la Manzana O de la Ciudadela Las Orquídeas III Etapa. Que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE ; 10,00 m. calle publica. ATRÁS: 10,00 m. Lote Numero 7. COSTADO DERECHO 17,00 M. lote Numero 4. COSTADO IZQUIERDO ; 17,00 m. lote Numero 8. Area total de 170,00 m2. SOLVENCIA .EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1.410
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.234 17/08/1998	830
Planos	Plano de Terrenos	1 05/01/1999	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 27 de abril de 1987*
Tomo: *I* Folio Inicial: *1.410* - Folio Final: *1.414*
Número de Inscripción: *537* Número de Repertorio: *838*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 09 de abril de 1987*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta. Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados. noventa y siete **d e c i m e t r o s c u a d r a d o s**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.E.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003960	Echeverria Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003959	Perez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta



2 / 3 Dacion En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
 Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

3.108



a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-000000003009	Financiera Manabí S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriante	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriante	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 830 - Folio Final: 830
 Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.670
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañía Incoteca Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Olye Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atras en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor P e d r o A t a n a c i o B a l d a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001325	Compañía Incoteca Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 05 de enero de 1999
Tomo: I Folio Inicial: 2 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 12
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Urbanización las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta Urbanización Orquideas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteca, y entregan areas sociales de la Mz. N lote 2 y Areas en garantía 22 lotes Mz. K. Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta. Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalía Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policia y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteca sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa, Of. No. 2000-685. C N S P M. Septiembre 12 del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001325	Compañía Incoteca Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414
Compra Venta	1234	17-ago-1998	830	830

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pianos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:59 del jueves, 11 de abril de 2013

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 2971

Página: 3 de 3



4/8/2013 11:13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
016-84 (B-0)	70.00	\$ 25,029.72	LAS ORQUIDEAS II ETAPA M7-O-I.T. 05	2013	91907	166106
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
EMPRESA PERALTA CA SIE			Costa Judicial			
4/8/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,92	(\$ 0,28)	\$ 5,64
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,18		\$ 3,18
			MEJORAS 2012	\$ 3,28		\$ 3,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,80		\$ 18,80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,79		\$ 5,79
			TOTAL A PAGAR			\$ 37,57
			VALOR PAGADO			\$ 37,57
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 2.20 y tiene un saldo a favor de 0.00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 08 de Abril del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor, **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con número de cedula **130218779-2** **NO** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial **SICO**, **EL cual NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


LORENA JARA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE